

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL OORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

TELEFONO NÚMERO 11

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PUNTA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS

EN LA VILLA DE

FUENTEPELAYO

del 1 al 8 de Marzo de 1913

En los días 1 al 8 del próximo mes de Marzo, como de costumbre, tendrá lugar en esta importante villa la acreditada feria del Angel, la que promete grande animación, á juzgar por el movimiento que se nota y preparativos que para ella se hacen.

Se celebrarán grandes bailes, funciones teatrales, y otros varios y diversos festejos que servirán de recreo y solaz á los feriantes.

Las sociedades y casinos «La Urbanidad» y «La Amistad», ofrecen también grande animación y comodidades.

El estado sanitario de la localidad es excelente.—El Alcalde, José Velasco.

CICLISTAS
Bicicletas Thomann, B. S. A. Corona
PEUGEOT
AL CONTADO Y Á PLAZOS
ACCESORIOS
CATÁLOGOS GRATIS
R. M. de Frutos
SEGOVIA

Asuntos del día

La actualidad de los asuntos del día, sigue siendo el fusilamiento ó asesinato del ex-presidente de la república mejicana señor Madero, y el del general Juárez. No se concibe un odio tan sanguinario como el que inspira á los directores de la política de aquel Estado, y es verdaderamente sorprendente que el pueblo se sume á esos procedimientos revolucionarios, que no obedecen á ninguna idea redentora y que solo tienden á satisfacer los codiciosos apetitos de unos cuantos, erigidos en mangoneadores de la cosa pública.

Los telegramas siguen siendo confusos, y aunque de todos es sabido que los mencionados personajes fueron fusilados, los cabecillas de la revolución ponen gran empeño en decir que al querer ser libertados por sus amigos, las turbas les acribillaron á balazos.

Sea una ú otra la versión, el nuevo gobierno de Méjico (si es que llamarse puede gobierno á la dictadura del traidor Huertas), ha contraído gravísima responsabilidad á los ojos de todo el mundo, el cual ha de mirar con horror á toda autoridad constituida sobre la base de la sangre vertida, no solamente ya de Gustavo Madero, el hermano del ex-presidente de la república, sino de éste y del general Juárez.

Después de lo ocurrido, ninguna extrañeza ha de causarnos una intervención en Méjico. Es más: la conceptuamos necesaria. Cuando un Estado llega á una situación de anarquía tan grande como la que se enseorea de Méjico, los principios de humanidad exigen poner los medios para que desaparezca un estado de descomposición y de ruina tan completos.

Es más: la república mejicana cuenta por un territorio fertilísimo y con me-

dios de vida que le permiten constituir una poderosísima nación. Y se resta todo ese emporio de riqueza á la humanidad, desde el momento en que una colectividad completamente desenfrenada, haciendo la vida imposible en aquel país, no permite la explotación de los medios naturales de riqueza de que dispone.

Si Méjico tuviese un buen gobierno, seguramente que sería uno de los Estados más florecientes de la América: pero mientras dure allí el actual estado de cosas, las fronteras de aquella república serán murallas más recias que las de la China para la inmigración de las naciones europeas.

Lo más lamentable de todo esto es, que en el caso de llegar á una intervención, las únicas que podrán ejercerla serán los Estados Unidos.

El gran descubrimiento hecho por Cristóbal Colón, las famosísimas hazañas llevadas á cabo por los caudillos de nuestro siglo de oro, toda la obra española sembrada en aquellas tierras vírgenes, todo va desapareciendo. Al romanticismo hispano le sucede el positivismo anglosajón. Nosotros sembramos quizás vientos, y recogemos tempestades. Los anglosajones, en cambio, más prácticos, de un Estado pequeño de Norte-América han llegado á ser los dominadores de toda la parte Norte; y después de haber cercenado grandes extensiones de terreno á la conquista española, amenazan con hacer suyo todo un Estado que no supo conservar su independencia, ni hacer valer su raza.

España ha de ver con amargura lo que ocurre allende los mares. Y aunque vieja, desvalida, siente en su corazón latidos dolorosos porque quisiera que sus hijos fuesen grandes, y que algún día, cuando llegara la hora de su muerte, dejar una descendencia á la historia que siguiera sus glorias.

Los Reyes á Sevilla

Se dice que la estancia de los Reyes y la Archiduquesa María Isabel en Sevilla durará sólo dos ó tres días, siendo probable que, bien á la ida, ó ya al regreso, se detengan SS. MM. y S. A. en una finca de la provincia de Córdoba.

Aun cuando no hay todavía fecha determinada, parece ser que la excursión se realizará muy en breve.

Destino de los nuevos reclutas

Los de la Caja de Segovia

Completando la distribución del cupo de soldados de la Caja de Segovia, que han de incorporarse á filas el día 1.º de Marzo y que ayer publicamos, á continuación detallamos el número de reclutas que han de ser destinados á los Cuerpos que se mencionan:

Regimiento Infantería del Rey, de guarnición en Madrid, 8 reclutas.
Idem de León, Madrid, 8.
Idem de Saboya, Madrid, 8.
Idem de Arturias, Leganés, 8.
Batallón cazadores de Madrid, de guarnición en la corte, 100.
Idem de las Navas, Madrid, 10.
Regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, Madrid, 43.
Idem del Príncipe, 3.º de id., Madrid, 45.
Al 6.º Depósito de Sementales, en Alcalá de Henares, 1.

La constitución del Tribunal industrial en Segovia

Terminó el plazo de un mes para que patronos y obreros acudieran á inscribirse en el Censo que previamente ha de formarse para la construcción del Tribunal industrial en Segovia y la Alcaldía, en vista de no haberse hecho ninguna inscripción, amplió por otros treinta días el plazo para la formación de dicho censo.

Las Sociedades obreras Arte de Imprimir, Oficios Varios y Agrupación Socialista han pedido por escrito su inscripción en el Censo y otras lo harán en estos días.

Si no acudieran elementos patronales, el Tribunal industrial no podrá constituirse.

NOTAS AGRICOLAS

El tiempo y las cosechas

El tiempo variable, con nieves, lluvias y fríos.

Las noticias que tenemos de toda España, acusan un gran adelanto en las cosechas, que ya se creían perdidas, y que gracias á las nieves de estos días y al buen tiempo que reina progresan, renaciendo las esperanzas de que se conjure el desastre que tenemos en perspectiva, si continúan las circunstancias meteorológicas siendo favorables. Únicamente en Murcia y Alicante sigue siendo fatal el pronóstico del resultado de las cose-

chas, porque la sequía continúa comprometiéndolo incluso la vida de los árboles.

El ganado también va defendiéndose con el retoño de los pastos, lo cual era de una urgente necesidad, pues dado el precio que hoy han alcanzado los piensos, es antieconómico el criarlos en estabulación.

DE ELECCIONES

El derecho de los diputados

Por Real orden del ministerio de la Gobernación inserta en la «Gaceta» de ayer, se ha dispuesto, de acuerdo con la Junta central del censo electoral, que el apartado 1.º del artículo 7.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 19.9 se entienda aclarado en la siguiente forma: «1.º Haber sido elegido diputado provincial por el mismo distrito, en elecciones generales ó parciales»

Con esta disposición se resuelve una consulta de la Junta provincial de Madrid, acerca del derecho de los actuales diputados provinciales á ser proclamados candidatos, porque en el referido decreto se consigna que para ejercer aquel derecho se requiere haber desempeñado el cargo.

Noticias militares

ARTILLERIA

Mandos.—Ha sido destinado para el mando del regimiento mixto de Artillería de Ceuta el coronel del Arma don Francisco Salavera y Salvador.

Fallecimiento.—En Palma de Mallorca ha fallecido el capitán de Artillería don Jaime Font.

Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado, al comandante don Ismael Warleta Meinadier.

Personal del material de Artillería.

Destinos.—Auxiliares de oficinas de colegio de Santa Bárbara y de San Fernando; y don Antonio Casales Rodríguez, al Depósito de armamento de Melilla.

Auxiliar de oficinas de tercera: don Emilio Arduan Correa, al Parque de La Coruña.

Reglamentos.—Vista la instancia promovida por el maestro principal del personal del material de Artillería don Evaristo Fernández García, en solicitud de que se aclara-

re la aplicación que debe darse á los artículos 49 del reglamento del citado personal y 5.º del del Montepío militar, se ha dispuesto que el artículo 49 del Reglamento del personal del material debe interpretarse en el sentido de que la restricción que en él se consigna, sólo afecta á los que en la categoría de maestro contraigan matrimonio, aplicándose á los que anteriormente lo hubieran efectuado los preceptos del artículo 5.º del Reglamento del Montepío militar con los beneficios consiguientes.

DE QUINTAS

Los voluntarios y la reducción del servicio en filas

Se ha dictado una Real orden por el ministerio de la Guerra, resolviendo una instancia de un soldado voluntario perteneciente al reemplazo de 1913, que solicitaba su baja en filas, por haber ingresado la cantidad de 500 pesetas, como primer plazo de la cuota militar.

En dicha Real orden se declara que los voluntarios no tienen derecho á la reducción del servicio en filas, que concede el artículo 20 de la ley de Reclutamiento.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA JUNTA MUNICIPAL

Estaba citada para anoche la Junta municipal con objeto de dar posesión á los nuevos asociados y que quedara aquella constituida, y esto fué causa de que los concejales fueran tan solícitos, que concurrieron en número suficiente para poder celebrar sesión de Ayuntamiento en primera convocatoria.

En efecto, á las seis y media comenzó la sesión de la Junta municipal, que consistió en breves palabras del señor Zúñiga exhortando á los asociados á que colaboraran con su noble y patriótica iniciativa á la administración municipal, iniciativa que ha de ser más necesaria en el año actual, ya que la sustitución de la ley en él ha de ventilarse.

Y después de dar posesión de sus cargos á los asociados y de declarar constituida la Junta municipal para el año 1913, se levantó la sesión.

EL AYUNTAMIENTO

Al poco rato, pues anoche también hubo puntualidad, comenzó la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

252

«EL SECRETO DE LA CONDESA»

—Mamá, ¿no salimos?
—No, hija mía.
—¿Por qué?
—Porque no tengo gana de separarme de la chimenea.
—¿Ay que mala razón!—Ijjo la niña haciendo una mueca de niña mimada.—Mira qué hermoso está el día y recuerda que prometiste á la marquesa de Montlouis que yo iría á pasar la tarde con sus hijas.
—Tienes razón,—repuso la condesa sonriendo;—no quiero disgustarlas ni guardar el pájaro en la jaula. ¿Está el coche enganchado?
Hermánita se acercó á la ventana y dijo:
—Sí mamá, la berlina.
—Pues bien, ponte el sombrero y que te conduzcan á casa de la marquesa.

Hermánita dejó el salón, y dos minutos después el carruaje salió del portal, y Berta lanzó un suspiro de satisfacción. Por fin iba á estar sola para recibir á Armando, y le parecía que aquella entrevista sería mucho más fácil si no había un testigo que coartase los impulsos de su corazón.

Pasó una hora, luego dos, hasta tres, y Armando no pareció. Hermánita volvió de su visita, el conde regresó de sus negocios, sin que Armando se hubiese presentado.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 249

abogado en Dijón, de donde ha venido apresuradamente para recibir el último suspiro de su bienhechor.

«Oreo haberte dicho que mi ahijado es un joven distinguido, de una rara instrucción, que no tiene ninguna de las ridiculaciones que suelen adornar á la juventud del día, y su alma, como su inteligencia, están á la altura de su razón.»

«Podría continuar indefinidamente este capítulo de elogios, si no temiera que me dijese que es ocioso de madrina. Vamos, pues, al hecho.»

«Armando quiere establecerse en París; me pide recomendaciones para algunas de mis amigas, para que le sean abiertas algunas casas importantes; y yo he pensado desde luego en la tuya segura de que ni tu ni el conde protestaréis de esta letra de cambio girada contra vosotros.»

«Armando Fougère se presentará en tu casa poco después de la llegada de esta carta, y te suplico la recibas como si fuese verdaderamente mi hijo, no mi ahijado.»

«Si el conde no le niega sus consejos; si tu le ordenas los tuyos para el modo de hacer un buen papel donde quiera que se presente, no tardará en ser un hombre perfecto.»

«Aunque Armando es joven aun para pensar en casarse, bien sabes que como fortuna será un buen partido para cualquiera, porque además de

Presidió el Alcalde señor Zúñiga. Asistieron los concejales señores Grimau, Ondero, Guajardo, Sancho, Tablada, Herrero, Arango, Larios, Well, Lozano, Cáceres y Bravo.

El precio del pan

Luego de leída y aprobada el acta de la anterior, con una ligera modificación en un acuerdo, á instancia del señor Cáceres, el señor Zúñiga dió cuenta de haber comenzado las gestiones para el establecimiento de la tahona reguladora ú otro procedimiento conveniente para conseguir la rebaja del precio en el pan, que propuso el señor Bravo, estando pendiente de obtener algunos datos.

Manifiesta también que citó á los panaderos para interesarles la rebaja, y celebró reunión con dos de ellos y el representante del gremio, quienes le prometieron ver el medio de poder acceder á tales deseos, aunque lo creían difícil; pues las fábricas tendrían que rebajar el precio de la harina.

Una renuncia

Don Francisco Alvaro, maestro auxiliar de la escuela de niños de Santa Eulalia, presenta instancia haciendo renuncia del citado cargo.

Queda enterado el Ayuntamiento y acuerda amortizar la vacante.

Pretensión concedida

El señor Director general de Agricultura, Minas y Montes, participa haber sido concedida la instalación en esta ciudad, desde el verano próximo, de la parada semental para ganado vacuno y porcino, que interesaron el Alcalde, y el Vicepresidente de la Comisión provincial.

Queda enterado con satisfacción.

Dos oficios

El señor Comisario Regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, dirige un oficio participando el acuerdo adoptado por éste de que se interese del Ayuntamiento ceda un nuevo y más extenso terreno para instalación de la escuela de agricultura general, por haberse apreciado en inspección ocular que el cedido es muy insuficiente.

El mismo señor comunica también otro acuerdo de igual Consejo, relacionado con el impuesto de Consumos á las reses que exceden del tipo.

Ambos pasan á estudio de las Comisiones respectivas.

Ruegos y preguntas

Derribo de casas

Contestando al señor Cáceres, que formuló una pregunta respecto del derribo de las casas expropiadas en la calle de Juan Bravo, dijo el señor Zúñiga que, en efecto, al ejecutar las obras sorprendió el peligro de derrumbamiento de la casa no expropiada, en que se halla establecida la droguería del señor Hernanz Pérez, y en su vista se rogó al señor municipal, practicara un reconocimiento y llevado á cabo afirmó dicho señor que podían continuar las obras excepto en el punto donde está el peligro.

Así se está procediendo y para evitar los perjuicios que pudieran surgir, rogó el señor Zúñiga á la Comisión de propios que citara hoy mismo al dueño de la casa, á fin

de ver si podían llegar á una inteligencia para expropiarla.

Las calles de Segovia

El señor Guajardo se hace eco de las quejas fundadas que los vecinos de la calle de San Francisco formulan, por el estado intransitable de dicha vía, y ruega se arregle.

El señor Tablada dice que hay muchos jornaleros empleados en obras municipales, que por el mal tiempo no pueden trabajar y debe destinárseles á limpiar las calles.

El señor Guajardo ruega se arregle una alcantarilla de la calle del Mercado, que está interceptada y se ha convertido en bazarero.

Y con otros ruegos de menor importancia, terminó la sesión á las ocho y cuarto. Estado de fondos, 18.312'68.

LAS ACADEMIAS MILITARES

El ministro de la Guerra ha firmado una real orden aprobando las bases de la próxima convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Los exámenes darán principio el 1.º de Julio, verificándose el concurso con arreglo á las prescripciones del real decreto de 6 de Diciembre de 1911 y reglamento orgánico de las Academias militares en la parte no derogada.

El número de plazas anunciadas á concurso es el que señaláramos hace días.

El fomento de la raza canina

Delegación en Segovia

La Real Sociedad Central de Fomento de la raza canina de España, ha nombrado delegado en esta provincia á don José Sánchez Gutiérrez.

Esta Sociedad ostenta el título de Real, por concesión especial de S. M. el Rey, estando autorizada para enarbolar la bandera nacional en su domicilio, exposiciones, pruebas de campo y todo lugar donde se presente con carácter oficial, por Real orden del ministerio de Fomento.

El objeto de ella es la conservación, fomento y mejoramiento de las puras razas de perros españoles, de ganadería, de defensa, de carrera, de acose y de caza, y la aclimatación y desarrollo en España de las diversas razas de perros extranjeros, tanto de utilidad como de lujo.

Es una Sociedad de carácter oficial formada por personas que se interesan en favor de la buena raza canina; que tratan, con la protección del Gobierno de S. M. y su esfuerzo colectivo, de colocar á España, en la materia, al nivel de cultura y adelanto de las principales naciones del extranjero.

Forma parte de la «Federación Cynológica Internacional» afiliada á las Sociedades Centrales: Kennel Club, de Inglaterra; á la Societe Centrale pour l'amélioration des Races de Chiens en France; á la Société Royale Saint-Hubert, de Bélgica; al Radvan Betteer (Holanda); al Kennel Club Italiano; al Oesterreichischer Xynologen-

Verband (Austria); á la Delegierten Commission (Alemania), etc. etc.

El presidente honorario es S. M. el Rey y socios protectores S. M. la Reina doña María Victoria, S. M. la Reina doña María Cristina, todos los Príncipes de la Real casa y el ministro de Fomento.

Esta que en esta provincia se reúnan número suficiente de aficionados para formar una sección dependiente de la Sociedad central, se constituirá una junta que con el nombre de Delegación y la presidencia del delegado, resolverá cuantas solicitudes se le hagan respecto á inscripciones en el «Libro de orígenes españoles», así como á la expedición de «Pedigrees» y «Standards», ó cualquier otra que se relacione con estos asuntos.

Es de esperar que los buenos y cultos aficionados que en Segovia residen cooperarán con su ayuda á los patrióticos fines de la Sociedad, inscribiendo sus perros en el libro de origen, condición indispensable para poder tomar parte en todos los concursos que organice.

El delegado de la provincia dará cuantos detalles se deseen y facilitará reglamentos de la Sociedad.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don Rafael del Val, 577'81 pesetas.
- » Eugenio Colorado, 19.230 idem.
- » Vicente Rodríguez, 6.695'55 idem.
- » Lázaro González, 8.439'08 idem.
- » Rafael Azuela, 50.542 idem.
- » Aurelio Cuenya, 6.505'83 idem.
- » Teodoro Grajera, 2.726 idem.
- » Victor Cacharrón, 33.907'08 idem.
- » Luis Conde y Emilio Drake, 293'32.
- » Emilio Drake, 86'06 idem.
- » Anselmo Entero, 9'15 idem.
- » Ramón Cobián, 45'76 idem.

Sucesos locales

Marido cariñoso

Ayer tarde se presentó en la inspección de Policía una mujer llamada Justa Navacerrada, que habita en la calle de la Asunción, número 16, manifestando que había sido maltratada de palabra y obra por su marido Florentino.

Como presentara algunas erosiones en la cara, se la acompañó á la Casa de Socorro, donde fué curada de contusiones en las regiones ocular y nasal, y en varias erosiones en la nariz y cuello; y manifestó en dicho establecimiento benéfico que la había pegado también varios golpes en el vientre.

Las contusiones han sido calificadas de pronóstico reservado, por hallarse la interfeca en el séptimo mes de gestación.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

En el Casino de la Unión

El conocido industrial don José Mozo se ha ofrecido generosamente á la Junta directiva del Casino de La Unión, para presentar el domingo próximo, en el salón de fiestas de dicho Casino, de seis á nueve de la noche, un excelente gramófono de nuevo sistema, encerrado en lujoso mueble, con discos impresionados por los mejores artistas de ópera y de zarzuela.

La Junta ha aceptado gustosa el ofrecimiento del señor Mozo y el domingo á la hora indicada podrán escuchar los socios del Casino y sus familias ese nuevo y notable gramófono del que hemos oído hacer grandes elogios.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos saludado en esta población al conocido fabricante de Cantalejo don Agustín Frías y al alcalde de aquella villa, don Francisco Arranz.

—Un día de estos saldrá para Zamora el nuevo deán de aquella Catedral don Gaspar de Andrés.

—De Madrid ha regresado el párroco de San Miguel don Benito de Frutos.

Enhorabuena

En las oposiciones á las escuelas últimamente celebradas en Salamanca, le ha sido concedida una de las auxiliares de las graduadas de Cáceres, después de practicar brillantes ejercicios, á la distinguida señorita Teresa Peñalva, hermana del músico mayor de la Academia de Artillería don Angel.

Reciba nuestra enhorabuena.

El pintor Zuloaga

Dentro de breves días es esperado en esta población el afamado pintor y muy querido amigo nuestro, Ignacio Zuloaga.

De días

Mañana celebra sus días la bella señorita María de Antonio, hija de nuestro querido amigo el secretario de la Diputación provincial, don Timoteo de Antonio y Gil.

Reciba nuestra felicitación.

El ministro de Fomento

Anoche á las ocho y media, en el correo descendente de Asturias, pasó por esta estación el ministro de Fomento señor Villanueva, que se dirige á Gijón para estudiar sobre el terreno las causas que hayan motivado la catástrofe del puerto del Musel.

Enferma

Continúa enferma la esposa del verificador de La Electricista Segoviana, don Gonzalo Terradillos, habiéndola sido administrado el Sacramento de la Penitencia.

Deseamos su alivio.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de Cuéllar

Por la tarde ayer, continuó, como dijimos, el juicio por falsedad y defraudación.

Después de los informes de los señores Reyes y Gómez del Pozo, acusador particular aquél y defensor de los procesados éste y de un imparcial resumen de la presidencia, el Jurado se retiró á deliberar, contestando al veredicto, que constaba de doscientas ocho preguntas, en sentido de completa inculpabilidad, dictando la sala, en su virtud, sentencia absolutoria.

Esta mañana se han visto treinta y dos de los delitos restantes con otras treinta y dos faltas, y previos los mismos trámites que en el día de ayer, el Jurado dictó también veredicto de inculpabilidad, siendo igualmente absueltos los procesados.

Mañana se verán catorce delitos y catorce faltas y pasado mañana los últimos veintiocho delitos y otras tantas faltas.

Consejo de ministros

Terminó el Consejo de ayer después de las ocho de la noche, facilitándose la Nota oficiosa siguiente:

«El Consejo conoció con sentimiento las noticias recibidas de la catástrofe de Gijón y ratificó el acuerdo de que saliera para el lugar de la desgracia el señor ministro de Fomento.

El señor presidente excitó una vez más á los ministros á preparar con toda actividad los proyectos de sus respectivos presupuestos, dando aquéllos cuenta del estado de sus trabajos, que permite la esperanza de

que podrán ser sometidos oportunamente á la deliberación de las Cortes.

Los ministros de la Gobernación y Hacienda, en lo que á sus respectivos departamentos incumbe, expusieron al Consejo los factores todos de la cuestión relativa al impuesto sobre el inquilinato en que se ocupan estos días la opinión y la Prensa en Madrid.

El Consejo, reconociendo la necesidad de transformar el régimen y los procedimientos de aquél, convino en proceder á tales reformas, acudiendo en su día á las Cortes, donde se encuentran ya los proyectos de la ley relativos á la sustitución del impuesto de Consumos y al régimen económico de las Corporaciones locales, sin perjuicio de otras medidas que podrán adoptarse de momento, á cuya ejecución procederán los propios ministros de Hacienda y Gobernación, de acuerdo con el alcalde de Madrid.

El Consejo ha examinado, por último, con todo detenimiento los proyectos de real decreto y de instrucciones relativos á la organización y funcionamiento de la acción española en Marruecos, que la ha sometido el ministro de Estado.

Alcaldía de Segovia

ANUNCIO

Habiendo llegado á esta Alcaldía varias reclamaciones relacionadas con la entrada para el consumo de esta población de corderos lechales, muertos fuera de la misma, cuya entrada ha estado permitida hasta la fecha para todos los abascedores de carnes, sin que, como es lógico, hayan existido privilegios en favor de determinados industriales, he acordado, que á partir del día 1.º de Marzo próximo, se permita tan solo la introducción de corderos sacrificados fuera de la población cuyo peso no sea superior á cinco kilos, contando en él la cabeza y piel de la res, pues los que excedan de ese peso habrán de entrar en vivo para ser sacrificados en el Matadero público.

Lo que se anuncia para conocimiento de los industriales á quienes afecta, previniéndoles que los corderos que con las expresadas condiciones se introduzcan muertos en la población habrán de continuar siendo reconocidos en el Fielato de Consumos de los Depósitos, por el señor Inspector de plazas y mercados.

Segovia 27 Febrero de 1913.—El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

La catástrofe de Gijón

Nuevos detalles de la catástrofe
Gijón 26.—En el hospital han fallecido dos heridos. Otros dos quedan gravísimos, habiéndoseles amputado las piernas, en las que tenían horribles desgarramientos.

En el depósito del hospital se ven amontonados 18 cadáveres, cuyos semblantes, horriblemente contraídos, denotan los sufrimientos que experimentaron antes de sucumbir.

El ex alcalde señor P. endes Pando sigue gravísimo, y habrá que amputarle ambas piernas, pues todos los huesos los tiene triturados.

La catástrofe, aun con ser grande, la hubiera sido mayor á no ser por la siguiente extraña circunstancia. Eran muchas las personas que iban al Musel á presenciar la voladura; pero en el momento de subir al tranvía empezó á formarse una tormenta y desistimos de la expedición.

Diéronse casos casi milagrosos, como por ejemplo: la persona que oprimió el botón eléctrico para producir la voladura estaba rodeada de muchos amigos, incluso el contratista señor Alvargonzález y el ingeniero señor Castro, y todos cayeron muertos ó heridos, menos el que oprimió el botón, que quedó ileso.

El entierro

Se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento anunciando que llegará mañana en el correo para presidir el entierro de las víctimas de la catástrofe de ayer.

El acto promete ser solemnísimos. Se están ultimando todos los detalles que puedan contribuir á su mayor brillantez.

ECOS DEL MAGISTERIO

Ilusiones engañosas

No se puede calificar de otro modo, el Real decreto que en la «Gaceta» del martes 18 del actual aparece, y que sin embargo podría merecer el aplauso mayor de toda

lo que le ha legado el doctor, yo he tenido también el capricho de hacer testamento dejándole mi fortuna, que, gracias á mis economías, he vuelto á reconstruir, y hoy se eleva á treinta y cinco mil francos de renta asegurada.

«Creo que te he dicho cuanto podía decirte. No me resta más que abrazarte tiernamente, así como á Herminia, hija encantadora de una madre más encantadora aún, estrechar la mano de nuestro querido conde y enviarlos á los tres la expresión de todo mi afecto.

«BLANCA DE VERGY»

—¡Qué amable y qué buena!—exclamó el conde cuando su mujer acabó su lectura.—Hoy me voy bien de contar con nosotros, y su protección será el hijo de la casa. ¿No es verdad, Berta?

—Sin duda—balbuceó ésta para ocultar su emoción.—Mi prima es una mujer superior, y cuando ella nos recomienda á ese joven, será digno de todo nuestro interés.

—Es un carácter, según dice serio y una inteligencia privilegiada; yo haré de él un hombre político,—dijo el conde.

—¡Yo le haré un hombre dichoso!—pensó Berta.

La baronesa había escrito esta frase: «Armando Fangel se presentará poco después que esta tarde».

Berta pasó largas horas analizando estas frases:

Poco después podía ser al día siguiente, y desde luego se preparó para esta visita, aguardando con tanta impaciencia, deseada con tanto afán. Oubó silenciosamente su peloado, eligió entre sus trajes el que le sentaba mejor, y por vez primera en su vida, quiso ser coqueta.

«Parecer hermosa era lo que menos; lo difícil sería cubrir su rostro con una máscara indiferente y amable, que no pareciera fada, y sin embargo, no la vendiese.

Como actriz que estudia un papel difícil, la condesa estudiaba sus actitudes, su fisonomía, su entonación; fingió lo que él le decía, lo que ella había de contestar, esforzándose en prever o todo, en no dejar nada á la casualidad.

La condesa había fijado los sábados para recibir, y el día en que aguardaba al joven era martes. Ningún importante, pues, debía venir á turbar aquella entrevista.

El conde de Nathon, después del almuerzo, se dirigió, como siempre, al palacio legislativo, y Berta se quedó con su hijo, que estudiaba al piano mientras su madre tenía en su mano una labor que le servía de pretexto para recogerse en sí misma.

A las dos Herminia dejó su piano y dijo:

la nación si sus beneficios se extendieran á todos los maestros de las inferiores categorías y á sus respectivas escuelas.

Ya sabemos que todas las reformas traen consigo defectos, los cuales se van subsanando á medida que se notan sus efectos, pero los que trae consigo el Real decreto de referencia, son de los que más daño pueden ocasionar, pues no solo perjudica materialmente á maestros y escuelas, sino que moralmente salimos bastante mal parados los maestros que no podamos hacer oposiciones, porque los pueblos nos considerarán sin la suficiencia necesaria para desempeñar el cargo, y los que puedan acudir al torneo y queden sin plaza... no tengo que decir los disparates que tendrán que oír de sus convecinos.

A las escuelas las perjudica, por que si el maestro no acude á la oposición, ó si acude ó no obtiene plaza, la escuela no percibe aumento de consignación para material, como si ella fuera la causa de que el maestro no pueda ascender, razón por la cual el maestro será mal visto en el pueblelo porque siguiera cobrando á los niños pudentes el material y dirán, que después de carecer de los conocimientos precisos es un avaro, que exige cantidades á los niños; si deja de recaudar estas pequeñas cuotas, no puede proporcionarse los medios necesarios, para que su labor pueda producir los buenos efectos que se propone, de modo que siempre queda expuesto á la maledicencia de sus convecinos, puesto que ellos solo verán al maestro del pueblo inmediato que obtuvo plaza en la oposición, quien sin exigir cantidad alguna ni á los niños ni al municipio tiene su escuela mejor surtida de material y atiende á las necesidades de la misma, sin molestar á nadie con peticiones de ninguna clase.

No solo son estas las consecuencias que hemos de sufrir los maestros, si no se pone el remedio á tiempo, sino que los afortunados, ingresarán en el escalafón general, antes que los maestros encanecidos en la enseñanza.

Por eso urge que todo el Magisterio fijemos nuestra atención y por todos los medios posibles, se haga ver al Excmo. señor ministro del ramo, esta situación anómala que se nos presenta, para que pueda remediarla sin perjudicar en lo más mínimo, á los queridos compañeros que en el palenque de la oposición, pusieron muy alto el nombre de la clase más necesaria en la sociedad.

Pío Arturo García.

Alcalcorbo-23-2-1912.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid
Día 26

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquieran 300 ejemplares de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, correspondiente al año actual.

—Otra, nombrando presidente de la Comisión ejecutiva de la Junta superior de Excavaciones de Numancia á don José Ramón Meliá.

—Otra, circular, declarando que los dos tercios del sueldo de cátedra que en caso de vacante corresponde percibir á los auxiliares de las Escuelas de Comercio, ó en su defecto á los ayudantes, sean los que pertenezcan al sueldo de 3.500 pesetas, asignado á los catedráticos de entrada.

Dirección general de Primera enseñanza.—Diciendo instrucciones para cumplimiento de la regla 1.ª de la Real orden de 12 del mes actual, relativa á sueldos de maestros y maestras.

Ministerio de Fomento.—Real orden insertando las instrucciones que fijan el uniforme y distintivo que ha de usar el Cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

Escuela especial de Ingenieros de Montes.—Convocatoria para ingreso en esta Escuela en el año actual.

SUETOS

El sermón de Viernes Santo

El día de Viernes Santo, después de la procesión del Entierro, habrá sermón en la Catedral, que estará á cargo del joven Carmelita y notable orador R. P. Abelardo de los Sagrados Corazones, que tan gratas impresiones dejó de sus últimos sermones de San Roque y de la fiesta de la Infantería.

Sesión

Mañana celebrará su última sesión de este mes, la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Conversación familiar

La señorita X, está pálida, desmirriada, no tiene humor, alegría, está triste, preocupada. La señora... recomienda á su madre combata la DEBILIDAD Y LA ANEMIA de la hija para evitar mayores males.

—En efecto,—contesta la madre,—mi hija está inapetente, tiene náuseas ó vómitos, digiere mal, tose y se cansa á la menor fatiga, sufre los desarreglos frecuentes en el cambio de edad y tiene una PALIDEZ y una debilidad de todo el organismo, que me asusta.

—En este caso á mi hija le hizo un verdadero milagro el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD que le prescribió mi médico; puede

ensayarlo y verá como su hija cambia radicalmente, adquiere en poco tiempo salud y alegría.

Hoy la madre es la propagandista más acérrima del Jarabe SALUD; tiene á su hija bien nutrida, sonrosada, alegre y curada de sus dolencias.

Tome Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, —dice á todos los enfermos de ANEMIA; á mi hija la ha curado en muy poco tiempo.— Veintidos años de maravillosos resultados.

Si se ofrece algún simular rechácese; la oferta es interesada.

Ejercicio de tiro

El sábado 1.º de Marzo se efectuarán prácticas de tiro al blanco con cañón, por los alumnos de la Academia de Artillería, en el campo de escuelas prácticas.

Dicho ejercicio dará principio á las dos de la tarde y terminará á las cuatro.



Ampliación de licencias

Por virtud de una orden del Ministerio de la Guerra comunicada á todas las Zonas militares, han quedado prorrogadas por tres meses, todas las licencias temporales que venían disfrutando los soldados de quintas anteriores y que ya se habían incorporado á filas.

Un alboroto

Según noticias, en Navas de Oro se ha producido un alboroto para impedir que se hiciera la corta en un pinar de propiedad particular.

Una parada

Ha sido concedida la instalación de una parada de ganado vacuno y porcino en esta capital.

Así le ha sido comunicado al Ayuntamiento, habiendo tenido éxito completo las gestiones entabladas por la Comisión provincial y el Municipio.

El hogar y la Moda.

Hemos recibido el cuaderno número cuatro de esta popular revista, que puede adquirirse en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes, 9, Segovia.

Fallecimiento

Después de rápida y traidora enfermedad, ha fallecido en Collado Hermoso, el día 24 de Febrero, confortada con los Santos Sacramentos, doña Inés de Diego y de Diego, esposa del profesor de 1.ª enseñanza don Lucio Sanz Martín.

Su muerte ha sido muy sentida, por las grandes simpatías con que contaba y que había sabido conquistarse por su generosidad.

A su desconsolado esposo don Lucio Sanz, á sus hijos doña María, doña Benita, don Julio, secretario del Ayuntamiento del referido pueblo y don Juan Sanz de Diego, profesor de 1.ª enseñanza, hijos políticos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Alejandro Arranz Marinas y Guadalupe Sanz San José y la de defunción de Inés Sanz Gil, de 64 años, viuda.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde

El Consejo de hoy

Como jueves, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio que ha presidido el Rey.

El señor conde de Romanones hizo un extenso discurso que abarcó los asuntos más salientes de la política exterior é internacional.

De los Balkanes y Méjico

Habló el presidente del estado en que se encuentra la guerra de Turquía con los estados balcánicos.

También se ocupó de la revolución en Méjico y de sus posibles consecuencias.

La posesión del Mediterráneo

Audió el presidente en su discurso á las noticias que circulan estos días por la prensa mundial, sobre un acuer-

do entre España é Italia para la posesión del Mediterráneo.

La cuestión de los armamentos

Habló del problema planteado por Alemania y otras grandes potencias al aumentar el contingente armado para el año próximo, y del efecto que esta medida ha producido en las potencias de segundo orden.

El protectorado en Marruecos

Después de dar cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, puso el presidente á la firma tres decretos sobre organización del protectorado en Marruecos.

Uno se refiere á la urbanización de los servicios indígenas.

Otra dando instrucciones al comandante general de Ceuta, y el último sobre asuntos de orden económico y financiero.

Ha sido nombrado para intervenir en los asuntos indígenas, el que fué cónsul de España en Larache.

El ingeniero Morales, para los trabajos de Obras públicas, y el actual delegado de Hacienda de Valencia para intervenir en lo concerniente á impuestos, aduanas, etc., etc.

Mañana publicará la «Gaceta» estos decretos.

El impuesto de inquilinato

Dice el señor conde de Romanones que son injustos los ataques que se dirigen al Gobierno con motivo del estado de opinión contra el impuesto de inquilinato.

El Gobierno busca una fórmula y procura que agrade á todos la solución que dé el asunto.

Esta tarde celebrará una conferencia el ministro de Hacienda con el de la Gobernación y el alcalde de Madrid, para tratar de dicha fórmula.

Concesión de una cruz

Ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito Militar blanca, el representante de España en Tánger, señor marqués de Villasinda.

Los bandidos de París

Han sido condenados á muerte, de conformidad con la petición fiscal, siete procesados de la banda de Garnier y Bonnot.

Los otros bandidos han sido condenados á distintas penas.

CORRESPONSAL

Buena ocasión

Se venden todos los artefactos de un molino eléctrico harinero, incluso motor (marca A. E. G.) de 30 caballos, en inmejorables condiciones.

Para informes, dirigirse al Gerente de la Sociedad Electra Nava-Caucense en Nava de la Asunción, ó á Justo Herrero, en Coca.

Parada

El dueño de la parada de Madrona, pone en conocimiento de los ganaderos que desde el día 1.º de Marzo próximo se abre dicho establecimiento con el mejor caballo semental de la provincia, premiado con el primer premio en la exposición de la feria de Segovia, con otro en la de Valladolid y otro en la última feria de Segovia.

Hay también un burro garañón, el mejor de Castilla, como se acredita con los primeros premios y diplomas que tiene ganados en Madrid de 400 pesetas, en Valladolid de 300 y otro en Segovia de 75 pesetas por el Consejo de Fomento; y otro garañón de tres años, siete cuartas y tres dedos, de pura raza garañona.

Para enterarse los ganaderos de que todo lo expuesto es verdad, pueden

visitar el establecimiento, ver los ejemplares y diplomas que tiene ganados en dichas exposiciones.

PEDID

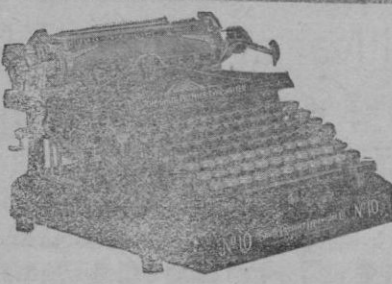
EL GRAN APERTIVO QUINADO

CAMPÁ

De venta en todos los buenos establecimientos.

AL PUBLICO

El conocido industrial Fermín Díez, que durante tantos años estuvo establecido en la Cava Baja, pone en conocimiento de sus numerosos paraguayos y amigos, que desde primeros



La más perfecta de las máquinas de escribir

“Smith Premier, visible núm. 10,”

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

FRANCISCO ORTIZ VIVAS

Desamparados, 16, pral.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco 3 pesetas.

Se vende en todos los Farmacias y Droguerías. Es por comprar en las Casas de Segovianos.



Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Ju io de la Torre: Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 5.

Contra el frío y el agua

Se ha recibido un extenso y variado surtido en felpas lisas y astrakanes en negro y blanco para abrigos de señora y niños.

Paños lisos y á dos colores para abrigos y vestidos de señora.
Gérgas blancas de 2, 5 y 8 pesetas.
Pañetes cenefa, gran novedad.
Tapabocas astrakán, gran novedad en todos los precios.
Tabardos ó pellizas con felpa y rizo, desde 12 pesetas.
Capotes de monte confeccionados superiormente.
Camisetas y pantalones de punto inglés, felpa y liso para señoras, caballeros y niños.
Paraguas automáticos desde 2/50 pesetas en adelante.
Gérgas superiores para trajes de caballeros.
Preciosas colecciones en lanas, gérgas, franelas, pañetes para vestidos de señora.
Mantones, echarpes, en lana y seda, nubes, toquillas, pelerinas, blusas de punto, últimas creaciones, á precios reducidos.
Depósitos en géneros blancos y negros.
Equipos para novias; lana para colchones, desde 8 pesetas los 11 y 12 kilos.
Para Semana Santa: Grandes colecciones en lanas negras y mantillas blancas y negras.

JOSE CALDERÓN

4, Plaza del Azoguejo, 4.



Imprenta

Folios, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y acierto.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

EGMAR

FILAMENTO DE ALAMBRE ESTIRADO

CONVIENE A LOS COMPRADORES como prueba definitiva antes de adoptar una marca instalar igual número de lámparas EGMAR y de la que tenga más pretensiones.



Las demás se fundirán, las EGMAR durarán.

Unica Lámpara Garantizable

Reconocida la mejor por el mundo té nico

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G.--Thomson Houston Ibérica, S. A.

Madrid-Barcelona-Bilbao-Sevilla-Valencia-Gijón-Zaragoza-Lisboa-Oporto

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca «Philips» irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general: ADOLFO WELLSCH EN MADRID Almacén de material eléctrico

DOLOR DE MUELAS

Se cura en el acto oliendo la ESENCIA ETERNA, remedio poderoso y seguro de uso externo.

Precio del frasco 50 céntimos. Por una peseta se remite, correo certificado.

DEPÓSITO: Farmacia de LLOVET

Escuderos, 4.—SEGOVIA

En Madrid: Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Neumonia, Influenza.

Se vende en todas las Farmacias.

Labradores

Compro paja larga de centeno sin espiga. . . . 0'80 céntimos la arroba.

Con espiga 0'70 id. id.

Cortada, limpia de espiga, camisas y nudos. . . 2'50 pesetas id.

Esta antigua casa compra en todo tiempo con equidad, prontitud buen trato y lealtad.

Cañuelos, núm. 20

(SALIDA PARA LA GRANJA)

= RAMON SERVERO =



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Director en Segovia, don Celestino Pasagali

Labradores

Pengo en conocimiento de todos que desde hoy se paga la paja de centeno con cabezas a 0'70 céntimos la arroba; sin cabezas a 0'80 id. id; limpia cortada, 2'50 pesetas id.

No vender sin saber como paga

Luis de Andrés (a) Puldo

Paseo Nuevo, núm. 3

Esta casa compra todo el año

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos. 2.000.000

Reservas efectivas, francos. 26.829.000

Primas a cobrar, francos. 8.800.584 98

Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908. 116.689 584 98

Dividendos pagados hasta dicha fecha, francos. 641 957 816 0

Capital asegurado, francos. 21.700 613,465

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exige en la nueva ley de Seguros.

Agencia autorizada por la Comisión general de Seguros con fecha 28 de mayo de 1912

SUBDIRECCION EN SEGOVIA: (basta al dirigirse a don Celestino Pasagali)

Don Celestino Pasagali, Director en Segovia, Calle de la Granja, núm. 20

Don Celestino Pasagali, Director en Segovia, Calle de la Granja, núm. 20

Don Celestino Pasagali, Director en Segovia, Calle de la Granja, núm. 20